

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1405** *INMOBILIARIA BACAMA, S.A.*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Inmobiliaria Bacama, S.A., celebrada el 2 de abril del 2025, acordó por unanimidad la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Inmobiliaria Bacama, S.L., el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Todo ello de conformidad al proyecto de transformación redactado y suscrito por la Administradora única en fecha 1 de abril de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad transformada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación, de conformidad con el artículo 10 de la LME.

Barcelona, 4 de abril de 2025.- La Administradora única, D<sup>a</sup>. Silvia Balagué Zalacaín.

ID: A250017104-1